

19 ES 18 NUMERO 296464 (3) 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
19 FEB. 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
B65D8/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE METALICO CON SU CORRESPONDIENTE TAPA DE CIERRE".

71 SOLICITANTE (S)
LLAMAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Coll y Pujol, 90-112
BADALONA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
D. Gines Llanas Llobet, quien ha cedido sus derechos a la Firma Solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 50.188/PP

10

El objeto de la invención, trata de un envase metálico con su correspondiente tapa de cierre, estando destinado el envase a contener determinados productos que por sus características requieren que se mantengan cerrados --

5. herméticamente hasta su utilización y entre cuyos productos pueden citarse, como ejemplo más típico, las pinturas.

Para conseguir la estructura del envase se parte de un cuerpo previamente confeccionado, por medio de rollado-soldado o por cualquier sistema de los conocidos, para

10. obtener un cuerpo cilíndrico o ligeramente tronco-cónico, que es hueco, y sobre cuyo fondo se aplica por grafado un disco metálico para materializar tal fondo, procediendo a realizar por cualquier medio convencional unas deformaciones en proximidad a su embocadura, determinándose un en-

15. frante angular interno seguido de otro externo para su adaptación a una configuración similar definida en la correspondiente tapa de cierre, estando ésta formada por un cuerpo laminar y metálico que también por estampación o embutición configura una parte central circular seguida de --

20. una doble pared vertical, la externa de las cuales se adapta a la superficie interna y superior de la embocadura del envase. Este adopta superiormente una forma regruessada a modo de bucle externo para definir una superficie superior redondeada sobre la que se adapta un reborde externo y cur-

25. vo-cóncavo de la tapa, con la interposición de una junta de hermeticidad deformable, en material de caucho o similar. Esta forma de obtener o de fabricar el envase y la tapa, resulta sencilla y fácil de realizar, ya que bastarán los correspondientes medios o matrices para conseguir las

30. formas descritas, las cuales por otra parte son las más --

ideales para conseguir un envase con un cierre hermético - eficaz, muy difícil de abrirse por sí solo, por muchos golpes o caídas involuntarias que sufra el envase.

5. Al objeto de hacer más comprensible el alcance - de la invención, se realizará una descripción de los dibujos que se acompañan a título orientativo y a modo de ejemplo de ejecución práctica de la invención. En dichos dibujos se puede ver:

10. La figura 1ª, corresponde a una vista en alzado del envase y la tapa, con sendas porciones seccionadas, obtenidos dichos elementos de acuerdo con el envase objeto - de la invención.

15. La figura 2ª, corresponde a una vista ampliada con sección a 1/4 de la tapa acoplada sobre la parte superior interna del envase.

La figura 3ª, corresponde a una sección según el plano que pasa por la línea A-B de la figura 1ª.

Las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

20. 1.- Envase.
2.- Tapa de cierre.
3.- Fondo del envase.
4.- Bordón de grafado del fondo (3).
5.- Deformación saliente del envase (1).
25. 6.- Deformación entrante del envase (1).
7.- Ala externa de la embocadura del envase (1).
8.- Parte superior redondeada del ala (7).
9.- Plegado inferior en bucle del ala (7).
10.- Parte circular interna de la tapa (2).
30. 11.- Pared concéntrica de la tapa (2).

- 12.- Pared externa de la tapa (2).
- 13.- Salientes de la tapa (2).
- 14.- Ala externa redondeada de la tapa (2).
- 15.- Reborde externo en bucle del ala (14).
- 16.- Junta de hermeticidad.

5.

Según el objeto de la invención, se proporcionan el envase y tapa mostrados en las figuras, a los que corresponden las referencias (1) y (2), respectivamente, y siendo ambos metálicos.

10.

El envase (1) es ligeramente tronco-cónico y presenta su fondo materializado por un disco (3) unido por grafado para determinar un reborde (4) en dicho fondo.

15.

La superficie lateral del envase (1) presenta en proximidad a su embocadura una pareja de deformaciones (5) y (6) seguidas; es decir, una a continuación de otra, determinando la deformación (5) un saliente anular hacia el exterior y de perfil angular de considerable amplitud. La deformación (6), que es la más superior, determina un entrante anular también angular, pero de menor amplitud. Dicho saliente angular (5) determina una especie de acanaladura anular interna en la que encajarán una pluralidad de salientes de perfil angular (13) previstos en la tapa (2), de tal manera que dichos salientes (13) además de su función de encaje hacen que entre cada dos de ellos consecuti-

20.

vos se determine una cámara o zona que permite que el cuerpo del envase flexe y no se produzca la apertura, en caso de golpes en posibles cañas accidentales. Asimismo, las cámaras determinadas entre los salientes (13), facilitarán la apertura realizada por el usuario, ya que al existirme nos contacto entre la superficie de la tapa (2) y la super-

30.

ficie del envase (1) permitirá un menor esfuerzo en la operación de apertura, lo cual lleva consigo que el cierre -- también se pueda realizar con menor dificultad que en aquellos envases en los que el encaje entre tapa y envase se -- realiza mediante un saliente anular continuo y rígido.

5.

El borde superior del aludido envase se remata -- según un ala externa (7) de forma curva, determinando una parte superior redondeada (8) que se proyecta de forma divergente hacia abajo, para plegarse inferiormente de forma totalmente redondeada, a modo de bucle (9).

10.

La comentada configuración específica del ala -- (7) y bucle (9) del borde del envase (1), hace que tal borde tenga una parte (que se corresponde con la propia referencia (9) en la figura 2ª) más saliente que el borde (15) de la tapa (2), haciendo que ante posibles caídas o golpes sobre dicha zona sea la referida parte más saliente (9) la que reciba el impacto, sirviendo de muelle protector del -- propio borde (15) de la tapa (2), e impidiendo con ello -- que ésta reciba el golpe, lo cual impide una posible apertura accidental como ocurre en los envases convencionales de este tipo en los que el borde de la tapa y del envase -- suelen quedar en un mismo plano vertical.

20.

La tapa (2) adopta forma cilíndrica de escasa altura, definiendo una superficie circular interna (10) seguida de una doble pared (11) y (12), estando la pared externa (12) dotada de la serie de salientes angulares (13) referidas, sobre los que se adaptan las deformaciones (5) y (6) del envase (1).

25.

Dichos salientes (13) están realizados a distancias regulares, equidistantes entre sí, según una línea --

30.

circunferencial.

El borde superior de dicha tapa (2) se prolonga en un ala externa (14) de forma curvo-cóncava proyectada hacia abajo, según un perfil semicircular, rematándose en el bucle exterior (15).

El que la parte superior del borde (14) de la tapa (2) sea curvo-cóncava presenta las ventajas, respecto de los bordes que son rectos, de que no se produce deformación en el apalancamiento que hay que realizar en la apertura, ofreciendo además una mayor rigidez por la forma precisamente curvo-cóncava que la ofrecida por las formas rectas de las tapas convencionales. Es decir, en el envase de la invención la forma curvo-cóncava (14) facilita la apertura sin que se produzca deformación en la tapa, pudiendo ser de nuevo utilizada para realizar de nuevo el cierre hermético, cosa que en los envases convencionales no se consigue puesto que la tapa se deforma en la apertura.

Otra ventaja de la tapa (2) descrita es la de que el bucle (15) extremo, está proyectado hacia el exterior y ello es ventajoso en la fase de fabricación de tal tapa, ya que tal particularidad facilita la salida del aire en el proceso de aplicación de la junta (16) de P.V.C. sobre tal tapa (2).

Entre la concavidad del ala (14) y la parte superior redondeada (8) del envase, se dispone la junta de hermeticidad (16) incorporada a la tapa (2) y de naturaleza deformable, preferentemente de P.V.C. o de caucho, con la que se consigue el cierre hermético.

La tapa (2) que se introducirá a presión en el interior del envase (1), quedará ajustada y retenida en él

te por el acoplamiento que se determina entre las deformaciones (5) y (6) del envase y los salientes (13) de la propia tapa, siendo necesario para destapar un apalancamiento de ésta mediante un átil adecuado.

5. La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

10.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE METALICO CON SU CORRESPONDIENTE TAPA DE CIERRE", según las características esenciales

15.

de las siguientes:

20.

25.

30.

REIVINDICACIONES

- 1.- Envase metálico con su correspondiente tapa de cierre, que partiendo de una chapa laminar, tanto para la conformación de la tapa como para el envase, que se la conforma por medio de rollado-soldado o por cualquier otro sistema de los conocidos para conseguir un cuerpo cilíndrico y hueco, en el que una de sus bases se cierra por un disco para constituir el fondo, se caracteriza porque en proximidad a la embocadura del propio cuerpo o envase, así como en la propia tapa, se han previsto unas deformaciones, de manera tal que una de dichas deformaciones perteneciente al cuerpo del envase determina un saliente anular de perfil ampliamente angular, enlazando dicha deformación con una segunda por encima de ella y determinante de un trante anular de perfil angular y menor amplitud que el anterior; habiéndose previsto que en el propio proceso de deformación se origine un ala externa en correspondencia con la embocadura de dicho envase, ala que es superiormente redondeada para proyectarse de forma divergente hacia abajo y rematarse en un amplio bucle inferior e interno; estando la tapa dotada en su superficie lateral de unos salientes angulares, equidistantes entre sí, los cuales se adaptan y acoplan entre las dos deformaciones del envase, por la parte interna de éste, en orden a conseguir una retención en el cierre entre la tapa y el envase, y determinándose entre los referidos salientes de la tapa otras tantas zonas o cámaras que permiten el flexado del cuerpo del envase ante posibles caídas accidentales de éste, evitando la apertura involuntaria y favoreciendo sin embargo la apertura que realice el usuario, al no existir un contacto continuo

- entre tapa y envase; contando además dicha tapa con un ala externa totalmente redondeada, determinando una concavidad hacia abajo, la cual se remata en un bucle externo, el --
5. cual queda dispuesto de manera que su plano vertical se encuentra considerablemente remetido respecto del plano vertical que pasa por la parte más saliente del borde del envase, en orden a que ante cualquier caída del envase el -- golpe producido sobre tal zona recaiga precisamente en la parte más saliente del borde del envase, actuando como medio de muelle protector del borde de la tapa, para impedir la apertura accidental de ésta en ese golpe accidental, --
10. con la particularidad de que entre dicha concavidad y la superficie redondeada superior del ala del envase va intercalada una junta de hermeticidad deformable, de modo que --
15. la referida concavidad del borde superior de la tapa facilita la apertura de ésta e impide la deformación en el apalancamiento necesario para realizar tal apertura, permitiendo con ello la utilización de la tapa como cierre hermético cuantas veces se desee.
20. 2.- "ENVASE METALICO CON SU CORRESPONDIENTE TAPA DE CIERRE".

Según queda sustancialmente descrito en la pre--

.../...

sente Memoria que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 19 FEB. 1986

LLAMAS, S. A.

P.P.

flw

5.



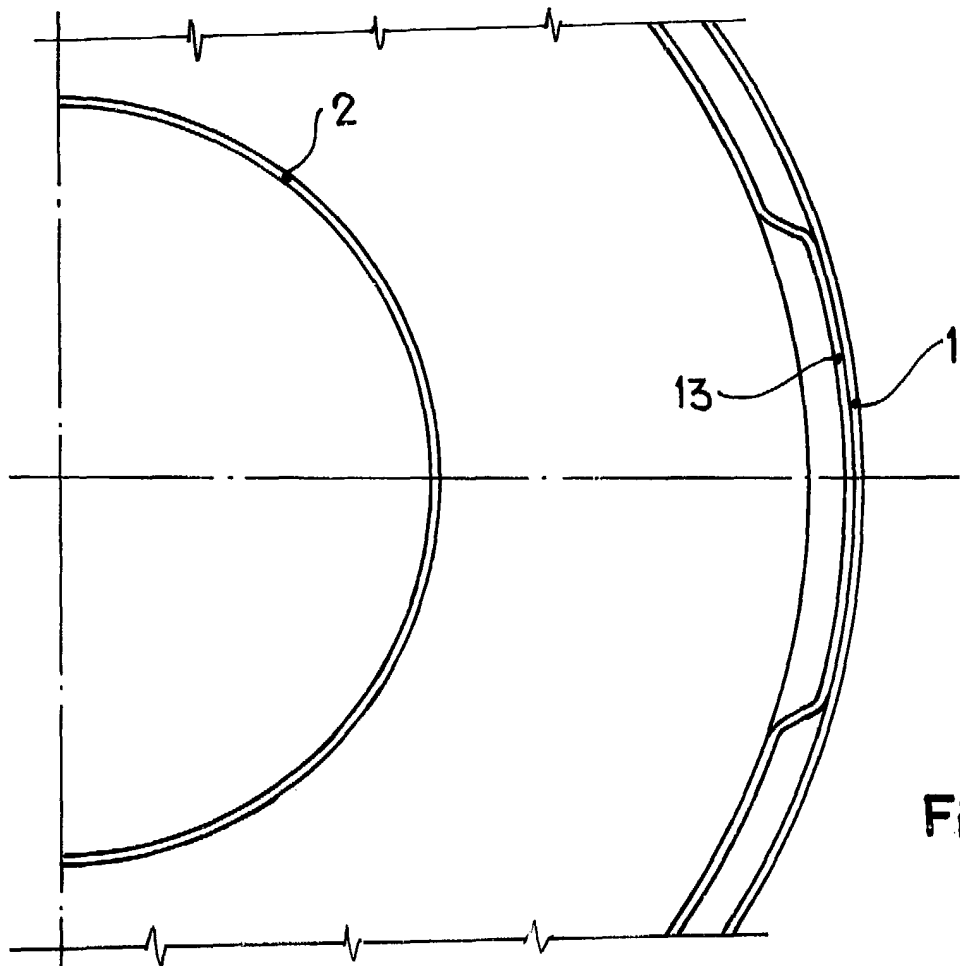
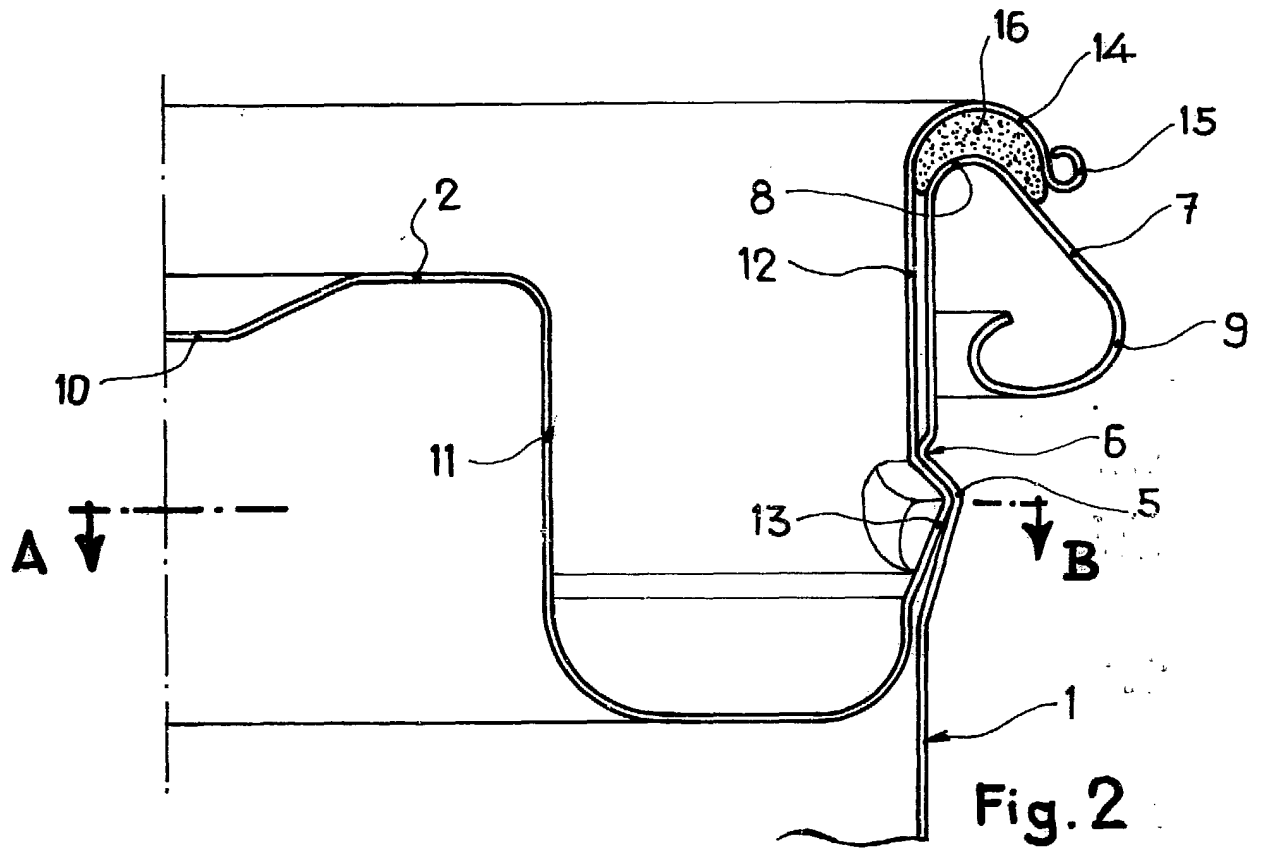


Fig. 3

Escala variable

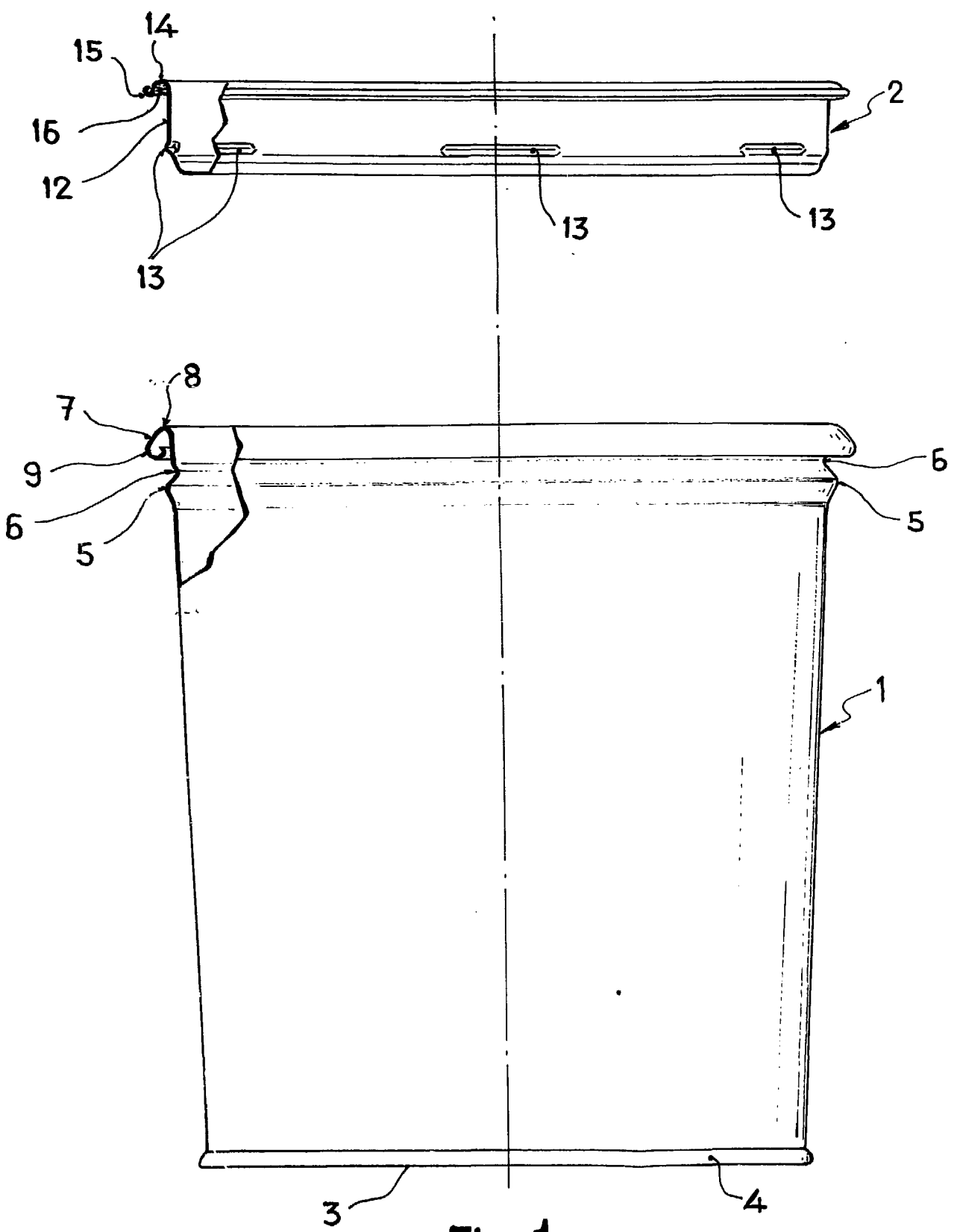


Fig. 1

Madrid, 19 FEB. 1986

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
F. P.

Francisco García del Santo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo